

Asunto: convocatoria de huelga

D. José Blanco Domínguez, con DNI 34995963Z, en representación de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (CCOO) de Andalucía, y domicilio a efectos de notificación en C/ Trajano, nº 1, 7ª planta, Sevilla 41002, FAX: 954565027.

D. Manuel Gil Mellado, DNI 30195552W, en nombre y representación de FETE-UGT, con domicilio a efectos de notificación en C/ Antonio Salado, nº 10-12, Sevilla 41002, FAX 954915196

D. Francisco Iglesias Basilia, DNI 34951318N, en nombre y representación de CSI-F, con domicilio a efectos de notificación en C/ Doctor Delgado Roig, nº 1, SEVILLA 41008

En función del artículo 2.2.d) de la ley Orgánica 11/1985, del Derecho de libertad Sindical,

COMUNICA, conforme lo establecido en el art. 3.3 del RDL 17/1977 de Relaciones de Trabajo, la **convocatoria de Huelga** en los términos, ámbitos, duración y por las causas que a continuación se explicitan:

1º. El paro afectará a toda la jornada laboral del día 24 de marzo de 2015, desde 0,00 hs. del día 24 hasta las 0.00 hs. del día 25, en todas las universidades públicas andaluzas: Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Córdoba, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, Universidad de Málaga, Universidad de Sevilla, Universidad Pablo de Olavide y Universidad Internacional de Andalucía.

2º. El ámbito de esta convocatoria abarca a todos los trabajadores de los centros de Enseñanza universitaria de Andalucía: Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios, tanto funcionario como laboral y a todas las dependencias y establecimientos de dichas universidades.

3º El objeto del paro es mostrar el rechazo de las mencionadas Organizaciones Sindicales al RD 43/2015 por el que se modifica el RD 1395/2007 por el que se establecen la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, pidiendo su derogación y paralización y se inicie un proceso de negociación para llegar a consensos

4º. El Comité de huelga estará compuesto por las personas que se relacionan a continuación y tendrá como sede el domicilio arriba mencionado :

- José V. Blanco Domínguez, DNI 34995963Z CC.OO.
- Aristides Muñoz Villar, DNI 28565540T CC.OO.
- Manuel Gil Mellado, DNI 30195552W FETE-UGT
- D. Francisco Iglesias Basilia, DNI 34951318N CSI-F

R E C E P C I Ó N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y EMPLEO	
	11 MAR. 2015	
	Delegación Territorial Registro General 34	Hoja Sevilla

Por todo lo aquí expuesto,

SOLICITA:

Se tenga por presentado este escrito y, en consecuencia, por comunicada la convocatoria de huelga en los términos antedichos, y asimismo que la autoridad gubernativa tome las medidas de seguridad apropiadas en prevención de posibles incidentes con personas contrarias a la huelga.

En Sevilla, a 11 de marzo de 2015.

Fco. Iglesias Basilia
CSI-F

 **federación
de enseñanza
Andalucía**
Trajano, 1. 7ª planta - 41002 SEVILLA
www.fe.ccoo.es/andalucia

 **FETE
Enseñanza
ANDALUCÍA**

SR. CONSEJERO DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA